

## SECRETARÍA GENERAL

### ACTA MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES

Teniendo en cuenta;

Que mediante la Resolución No. 001 de 2017 emitida por la Rectoría, se convocó al proceso de Elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra.

Que en el artículo 4 y 5 de la referida Resolución, se estableció como plazo máximo de inscripción ante la Secretaría General el día 7 de marzo del 2017.

Que en el artículo 5 de la citada normatividad, se estableció como fecha para la Verificación de requisitos y publicación de Inscritos los días 08 y 09 de marzo de 2017.

Que surtido el proceso fijado en el artículo 4 de la Resolución 001 de 2017, se realizó la revisión y verificación de requisitos a las inscripciones de los aspirantes a los diferentes órganos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con base a información remitida por las correspondientes dependencias.

Que el día 9 de marzo de 2017 se realizó la Publicación del Acta de Inscritos y Verificación de Requisitos de los Docentes y Estudiantes Aspirantes a las Elecciones Convocadas mediante Resolución No. 001 de 2017.

Que en el artículo 5 del citado acto jurídico y en el acta de Publicación de Inscritos y Verificación de Requisitos, se estableció las fechas para realizar las respectivas reclamaciones, las cuales podían ser presentadas durante los días 10 y 11 de marzo del corriente año ante la Secretaria General de UNINAVARRA hasta las 6 pm, lo anterior de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 3 y 5 de la Resolución 002 de 2014.

Que, culminado el tiempo para la presentación de las respectivas reclamaciones, se encuentra que no se radico ninguna solicitud, escrito y/o reclamación por ningún miembro de la comunidad universitaria y por ende, se procede a continuar con lo establecido en el cronograma del proceso de elecciones fijado en el artículo 5 de la Resolución 001 del 20 de febrero de 2017.

Así mismo se procede a DECLARAR DESIERTA la convocatoria de elección de Representantes de ciertos Estamentos ante los órganos colegiados de UNINAVARRA en atención a la no inscripción de candidatos e inscritos que no acreditaron los requisitos para aspirar a las siguientes representaciones:

<b>REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES</b> <b>CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b> No se Inscribieron Aspirantes
--

<b>REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES</b> <b>CONSEJO FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES</b>
<p>La estudiante inscrita no reunió los requisitos exigidos en la Resolución No. 001 de 2017 emitida por Rectoría, mediante el cual se convocó al proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra.</p> <p>De igual manera, se deja constancia de que el aspirante no presentó en los términos propuestos en la convocatoria ninguna reclamación respecto del Acta de Inscritos y Verificación de Requisitos de los Docentes y Estudiantes Aspirantes a la convocatoria de Elecciones publicada el día 9 de marzo de 2017, en la cual se rechaza su inscripción.</p>
<b>CONSEJO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>
<p>El estudiante inscrito no reunió los requisitos exigidos en la Resolución No. 001 de 2017 emitida por Rectoría, mediante el cual se convocó al proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes y Docentes ante los cuerpos colegiados de la Fundación Universitaria Navarra.</p> <p>De igual manera, se deja constancia de que el aspirante no presentó en los</p>

términos propuestos en la convocatoria ninguna reclamación respecto del Acta de Inscritos y Verificación de Requisitos de los Docentes y Estudiantes Aspirantes a las Elecciones publicada el día 9 de marzo de 2017, en la cual se rechaza su inscripción.

**CONSEJO FACULTAD DE INGENIERIAS**

No se Inscribieron Aspirantes

**CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

No se Inscribieron Aspirantes

De conformidad con lo anterior, se procede a DECLARAR DESIERTA la Representación de Docentes ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, la Representación de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Consejo de Facultad de Ingenierías y el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Para los efectos establecidos en el párrafo 1 del artículo 5 de la Resolución 001 de 2017, la presente Acta será publicada en la cartelera y en el portal institucional [www.uninavarra.edu.co](http://www.uninavarra.edu.co).

Dada en Neiva, a los quince (15) días del mes de marzo del año 2017.

**ORIGINAL FIRMADO**

**LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ**

Secretaria General